

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE PLANIFICACION Y COOPERACION
INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	93/2522		
A:	02 FEB 93		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	H.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input checked="" type="checkbox"/>		

ORD.: N° 016/93
ANT.: M2C/92/29955
MAT.: Respuesta a Comisión
Planteamiento Juvenil
XII Región.


Santiago, enero 29 de 1993.

DE : DIRECTOR NACIONAL
INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD

A : SR. MARCELO ZAPATA
SECRETARIO PRIVADO DE S.E. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Remito a Ud. propuesta de respuesta para el Presidente a las proposiciones de la Comisión Planteamiento Juvenil de la XII Región.

Le saluda atentamente,


FRANCISCO ESTEVEZ VALENCIA

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE PLANIFICACION Y COOPERACION
INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD

SANTIAGO, enero 20 de 1993.

Señores
Comisión
Planteamiento Juvenil
XII región
Presente

Estimados Jóvenes:

He tomado conocimiento de la carta donde hacen referencia a diversos problemas que aquejan a la juventud de su región, comprendiendo la magnitud y complejidad de ellos, así como sus implicancias para los jóvenes de la zona.

El gobierno, preocupado por los problemas, intereses y potencialidades de nuestro mundo juvenil, ha venido desarrollando un conjunto de iniciativas destinadas a dar mayor oportunidades a los jóvenes, el Programa de Oportunidades para los Jóvenes, PROJOVEN. Es tomando en cuenta lo que desde aquí se está haciendo, que intentaré responder a sus inquietudes.

La línea de apoyo en el área del Trabajo, lo constituye el "Programa de Capacitación Laboral de Jóvenes", el cual permite obtener un instrumento para optar a un espacio laboral.

En este programa comparten responsabilidades el Ministerio del Trabajo y Previsión Social (a través del servicio de Capacitación y Empleo - SENCE -), el FOSIS y el INJ, a través del Grupo de trabajo Interministerial que coordina la ejecución de programas interministeriales dirigidos hacia la juventud. Su objetivo central es generar oportunidades de inserción económica y social para sectores que enfrentan problemas de marginalidad laboral. Para ello, promueve acciones de formación, aprendizaje y educación para el trabajo (actualmente en ejecución y cuya proyección se ha previsto hasta 1994).

Los destinatarios de este programa son preferentemente jóvenes (18 - 24) desempleados, inactivos o subempleados que estén fuera del sistema educacional formal (escuela, liceos, institutos etc.), que pertenecen a sectores de bajos ingresos y se encuentran en situación de riesgo de marginalidad social.

Las acciones contempladas en el programa, son impartidas por entidades que el Sence reconoce como organismos de capacitación. Los cursos son anunciados a través de los medios de comunicación y afiches ubicados en lugares de concurrencia de público.

Asimismo, en la idea de motivar al sector empresarial para que en sus ofertas de trabajo consideren cupos para jóvenes, la sección socioeconómica del INJ trabaja actualmente una propuesta para considerar a jóvenes impedidos o minusválidos en el ámbito del trabajo independiente, facilitándoles el cometido de iniciación de actividades.

En el ámbito de la Educación, el Gobierno desarrolla vía MINEDUC, el programa de mejoramiento de la calidad y equidad de la educación. En esta materia, el INJ ha participado en una de las etapas de este proceso de mejoramiento denominado la "Gran Conversación Nacional sobre la Educación", transmitiendo en su participación las inquietudes que ha podido recoger de los propios jóvenes.

De igual forma, y frente a otra de la inquietudes planteadas, el INJ en conjunto con el Centro de Perfeccionamiento e Investigaciones Pedagógicas del Ministerio de Educación, ha desarrollado un curso de perfeccionamiento para docentes denominado "Realidad Juvenil y Políticas de Desarrollo, Integración y Participación" en el marco del Programa de Perfeccionamiento Docente a Distancia.

En cuanto al tema de la Ecología, el Instituto Nacional de la Juventud ha asumido ciertas tareas de promoción de la conciencia ambiental en los jóvenes en el marco de un programa denominado "Programa de las Cuatros Estaciones", en el que particularmente las actividades a desarrollar en el verano poseen un marcado énfasis en esta preocupación.

El programa señalado tiene como slogan "Carga Verde Tu Mochila", y se implementará a través del programa "Albergues". Tiene entre sus objetivos, como ya se ha anticipado, la idea de cuidado y respeto por el medio ambiente, facilitándoles la oportunidad de conocer y disfrutar las riquezas naturales de nuestro país.

En los albergues, entre los cuales se cuentan dos en Magallanes, se entregarán cartillas ecológicas que dan a conocer diversas iniciativas y actividades que los jóvenes pueden realizar para proteger el entorno ambiental. De igual forma, se informará sobre los problemas específicos que cada región tiene en esta importante materia, En otro plano, se ha editado en conjunto con Sernatur, una guía de verano juvenil dando a conocer las riquezas naturales con que cuenta nuestro país, entre ellas Magallanes. Un dato interesante de destacar, lo constituye un trabajo de recolección de inquietudes juveniles sobre el tema ecológico en cada albergue, el que será posteriormente derivado por el INJ a las instituciones con facultades directas de incidencia en la materia (Parlamento, Conaf, Comisión del Medio Ambiente).

En Magallanes, los albergues están ubicados en las siguientes direcciones:

* Puerto Montt, en Libertad s/n (Colegio) y dispone de 50 vacantes.

* Punta Arenas, en Pedro Aguirre Cerda esquina Prat. Dispone de 40 vacantes.

Finalmente, en lo referente al barco Akatsuki Maru, procedente de Francia y destino a Japón vía Cabo de Hornos, ya es de conocimiento público que las gestiones realizadas por el Gobierno dieron resultado y éste en definitiva tomó la ruta del Cabo de Buena Esperanza (Sur de Africa). Tanto el esfuerzo desplegado por las organizaciones ecológicas y grupos juveniles, como también del Estado Chileno, han permitido aumentar el grado de conciencia ambiental de la ciudadanía, la que con toda su seguridad estará más alerta frente a eventuales situaciones como la señalada. En todo caso, en una misión de buena voluntad, jóvenes chilenos que viajan, en estos días a Japón, llevan el compromiso de difundir nuestra opinión respecto a la inconveniencia de perseverar en el uso de la energía nuclear para fines bélicos.

En el área de los problemas de Desarrollo Social señalados, el INJ ha incursionado en los siguientes aspectos:

a) Reforzamiento del trabajo Psicosocial en Atención Primaria.

Este programa comprende la contratación de equipos profesionales para 60 consultorios distribuidos en 12 regiones y Area Metropolitana.

Tales equipos están integrados por un asistente social, una matrona y un psicólogo por consultorio, los cuales desarrollan proyectos de intervención en el ámbito psicosocial que han sido definidos a nivel local, por el Servicio de Salud respectivo como relevantes.

Este Programa, en la Región de Magallanes, funciona en el consumo de alcohol y drogas en la juventud.

b) Programa Orientación educacional y acciones preventivas del consumo de alcohol y drogas en la juventud.

El Programa surge como una iniciativa del Ministerio de Educación, en orden a desarrollar una acción preventiva del abuso de alcohol y drogas en la población escolar de enseñanza media del país, y sensibilizar a la comunidad nacional (y en particular a la comunidad escolar) sobre el problema del abuso de alcohol y drogas.

Para colaborar en el diseño e implementación del Programa, se ha convocado al Ministerio de Salud y al Instituto Nacional de la Juventud. Sostiene como estrategia general la acción de agentes multiplicadores (monitores) para el desarrollo de acciones preventivas. Asimismo, y como una manera de recoger las experiencias desarrolladas a nivel local y considerar las diferencias entre regiones, se optó por un procedimiento de trabajo mediante el cual, cada región desarrolla su propio plan de trabajo de acuerdo a una estrategia y herramientas metodológicas propuestas a nivel central.

Si bien el Programa durante 1992 no consideraba a la XII región, sí lo hará durante 1993, siendo responsable el Coordinador de Orientación de la Secretaría Regional Ministerial de Educación.

c) Programa Centros de Desarrollo Juvenil.

Este Programa surgió a iniciativa de FOSIS y el INJ como un esfuerzo por generar un Programa que abordase, desde una perspectiva de prevención y reparación, las dificultades propias de la edad juvenil.

Con este fin se convocó a un concurso público de presentación de Proyectos CDJ, los cuales deben incorporar 4 áreas de trabajo.

- Educación y Cultura
- Capacitación y habilitación laboral
- Apoyo psicosocial
- Deporte y Recreación

En estos centros puede participar cualquier joven, y la participación en sus actividades es totalmente gratuita.

En la duodécima región existen dos centros, ubicados en:

Primero de Mayo 1121
Población Pinguinos
Punta Arenas

Bulnes 472
Puerto Natales

d) Programa de apoyo a iniciativas juveniles

Se trata de un Programa del FOSIS y el INJ, orientado a facilitar el desarrollo de procesos organizativos y creativos en los jóvenes, a partir de la realización de sus iniciativas. Se apoyan iniciativas creadas y realizadas por jóvenes, con el objetivo de contribuir a transformar su tiempo libre en un tiempo de desarrollo de sus propias capacidades.

El Programa opera a través de organizaciones públicas y privadas, ante las cuales los grupos juveniles presentan proyectos de actividades culturales, recreativas, ecológicas y de solidaridad, los que les son financiados.

En la región dos instituciones operan este Programa:

La Corporación Municipal de Punta Arenas y la Corporación Metodista de Puerto Natales.

En el área Cultural existen dos iniciativas que se estiman relevantes para la juventud de Magallanes. La primera corresponde al Fondo de Iniciativas Juveniles, desarrollado durante el año 1992. Bajo una modalidad reformada, el año 1993 permitirá postular a jóvenes organizados, quienes podrán obtener financiamiento para iniciativas que perfilen un mayor grado de protagonismo cultural.

En Punta Arenas los ejecutores durante 1992 del Programa de Apoyo a Iniciativas Juveniles ha sido la Corporación Metodista Distrito Misionero Austral, la cual ha trabajado alternativas recreativas populares en tres sectores poblacionales en la Ciudad de Punta de Arenas.

Por último, en relación con la mayoría de edad, el INJ ha apoyado activamente los dos proyectos presentados a la Cámara, que fijan la mayoría de edad para todos los efectos a los 18 años.

El 3 de Diciembre de 1992, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados despachó el proyecto de Ley, quedando en condiciones de pasar a la Sala para obtener su aprobación. Sobre la base del estado de avance señalado, es posible pensar que durante el actual período presidencial, el proyecto de rebaja de la mayoría de edad se convertirá en realidad.

Finalmente, reitero que el propósito de este Gobierno es seguir profundizando en una política que amplíe las oportunidades para los jóvenes, proceso que requiere de la participación y el compromiso de todos.

Esperando haber dado respuesta a sus inquietudes, les saluda,

**PATRICIO AYLWIN AZOCAR
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**